

ANEXO V. POLÍTICA DE ACTUACIÓN EN EL MEJOR INTERÉS DEL CLIENTE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JFD Group Ltd es una empresa de inversión chipriota ("CIF") registrada en el Departamento de registro de empresas con el número HE 282265 y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre ("CySEC") con el número de licencia 150/11 (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía").

1.2 Tras la aplicación de la segunda Directiva de los Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) en la Unión Europea y su transposición en Chipre a través de la prestación de servicios de inversión, el ejercicio de actividades de inversión, el funcionamiento de mercados regulados y otras cuestiones relacionadas del año 2017, Ley 87 (1)/2017, la Compañía está obligada a proporcionar a sus clientes y clientes potenciales su política que actúa en el mejor interés del cliente (en adelante, "Política de mejor desempeño" o "Política de actuación en el mejor interés del Cliente").

1.3 De acuerdo con la Ley, la Compañía está obligada a tomar todas las medidas necesarias para actuar en el mejor interés del Cliente en la recepción y entrega de pedidos de ejecución y para lograr los mejores resultados en la ejecución de los pedidos de los clientes de acuerdo con los principios establecidos en la Ley.

1.4 Aceptando los términos de nuestro Acuerdo con el cliente, usted también acepta los términos de esta Política de mejor desempeño, que forma parte del Acuerdo con el cliente, y esta política se leerá junto con el Acuerdo con el cliente.

1.5 En caso de desacuerdo entre esta política y el Acuerdo con el cliente, el Acuerdo con el cliente tendrá prioridad.

1.6 Abriendo una cuenta comercial en la Compañía, usted acepta expresamente que sus pedidos se ejecutan fuera del Lugar de negociación, en lugar de ser ejecutadas por la Compañía, a través de su plataforma de negociación, que no es un Lugar de negociación.

1.7 La Compañía ejecuta pedidos en relación con un Contrato por diferencias en una serie de clases de activos, como acciones, materias primas, índices, pares de divisas y monedas virtuales. Además, la Compañía también ejecuta pedidos en relación con reservas físicas reales.

1.8 En caso de que un cliente realice solicitudes razonables y proporcionales de información sobre las políticas y las condiciones de realización de la Compañía y cómo se revisan, la Compañía responderá claramente dentro del plazo de 72 horas.

1.9 La Compañía no acepta pedidos de clientes fuera del horario de negociación de sus instrumentos. Para obtener más información sobre el horario comercial, consulte las especificaciones del contrato en el sitio web de la empresa.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

2.1 La política se aplica a clientes no profesionales y profesionales. Por lo tanto, si la Compañía clasifica a un Cliente como Contraparte admisible, esta política no se aplica a dicho Cliente.

PÁGINA 1

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

3. LOS MEJORES FACTORES DE RENDIMIENTO

3.1 Al ejecutar órdenes de clientes, la Compañía toma todas las medidas suficientes para obtener los mejores resultados posibles para sus Clientes, teniendo en cuenta los siguientes factores al tratar con Órdenes de Clientes:

- Precio;
- Costes;
- Velocidad;
- Probabilidad de ejecución y liquidación;
- Impacto en el mercado;
- Tamaño y naturaleza del pedido;
- Cualquier otra consideración relevante para la ejecución de la orden;

La lista anterior no es exhaustiva y el orden en que se presentan los factores anteriores no debe tomarse como factor prioritario.

3.2. La Sociedad determina la importancia relativa de los anteriores factores de mejor ejecución utilizando su criterio y experiencia comercial a la luz de la información disponible en el mercado y considerando los criterios que se describen a continuación:

3.2.1 Precio:

Distribución de BID/ASK: Para cada instrumento financiero, la Compañía indicará dos precios: el precio más alto (ASK) al que el Cliente puede comprar (ir largo) este instrumento financiero, y el precio más bajo (BID) al que vende (ir corto) este instrumento financiero. Juntos se denominan precios de la empresa. La diferencia entre el precio más bajo y alto de un instrumento financiero es el spread. Los spreads de la Compañía son variables, lo que significa que varían durante el día, dependiendo de la volatilidad del mercado y la liquidez disponible. Los spreads de la empresa están disponibles a través de su plataforma web. Como la Compañía es un corredor de STP, cotiza a los clientes los precios proporcionados por los lugares de ejecución (como se muestra a continuación), más un sobreprecio adicional. Los sitios de ejecución calculan y proporcionan sus propios precios negociables para un instrumento financiero, refiriéndose a los precios del activo subyacente respectivo que el lugar de ejecución recibe de una fuente de referencia externa de terceros. Los términos de negociación básicos para pedidos de cliente están disponibles en las especificaciones del contrato. La empresa realiza controles de calidad para garantizar que los precios recibidos y posteriormente entregados a los clientes sigan siendo competitivos. Dichas verificaciones incluyen, entre otras, revisar configuraciones /parámetros, comparación de precios con fuentes de precios acreditadas, asegurar la simetría de distribución y verificar la velocidad de actualizaciones de precios.

Realización de pedidos:

- Pedidos de mercado: se ejecutan al precio de mercado actual y, como tales, pueden ser propensos a deslizarse. La ejecución parcial o cancelación del pedido es posible si no hay suficiente liquidez en el mercado relevante durante la ejecución. Se realizan al mejor precio posible en los mercados disponibles para la Compañía.

PÁGINA 2

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

• Órdenes Pendientes: La Compañía ofrece los siguientes tipos de órdenes pendientes: Orden Límite, Orden Stop, Órdenes Take Profit o Stop Loss. Estas órdenes se lanzan al mercado como órdenes de mercado cuando han sido activadas y como tales pueden ser susceptibles de Slippage. La ejecución parcial o cancelación de la orden es posible si no hay suficiente liquidez en el mercado relevante en el momento de la ejecución. Se ejecutan al mejor precio disponible en los mercados accesibles para la Compañía. Órdenes como Sell Limit, Sell Las órdenes Stop, Stop Loss y Take Profit para posiciones largas se ejecutan al precio BID, mientras que las órdenes Buy Limit, Buy Stop, Stop Loss y Take Profit para posiciones cortas se ejecutan al precio ASK.

3.2.2 Gastos:

- La prestación de Servicios de la Compañía al Cliente está sujeta al pago de costos, tarifas de financiamiento/swap, comisiones, diferenciales y/o cualquier otro pago que pueda ser aplicable (los "Costos") según lo establecido en el Especificaciones del Contrato divulgadas en el Sitio Web de la Compañía y/o en la plataforma de negociación.
- El valor de las tarifas de financiación/swap puede variar, dependiendo de una tarifa de financiación/swap diaria durante la duración de la posición abierta. Además, las comisiones se cobran como una cantidad fija o como un porcentaje del valor total de la posición.
- Además de los costos, el Cliente puede adeudar otras comisiones y cargos por servicios de terceros, es decir, asesores expertos, otras herramientas comerciales, datos de mercado, etc.). El Cliente estará obligado a pagar todos esos costos. Estos pueden ser cobrados ya sea en forma de porcentaje del valor total del comercio o como cantidad fija.
- Asimismo, se hace constar que en la Cuenta del Cliente se podrán cargar tasas adicionales, como las tasas de inactividad, tal y como indica en el Contrato de Cliente.
- La Compañía tiene derecho a cambiar las Especificaciones del Contrato (incluidos los cargos de financiamiento) en cualquier momento sin previo aviso al Cliente; por lo tanto, el Cliente debe verificar las Especificaciones del Contrato del Instrumento Financiero antes de realizar un Pedido.
- La Compañía toma todas las medidas razonables para mantener los costos de los pedidos de los clientes bajos y competitivos en la mayor medida posible.

3.2.3 Velocidad de realización:

- Los pedidos se pueden colocar, ejecutar y (si se permite) modificar o eliminar dentro de las horas de negociación especificadas en las Especificaciones del Contrato para cada instrumento financiero o sitio web de la empresa y, si no se ejecutan, permanecerán vigentes durante la próxima sesión de negociación (según corresponda).
- Todas las posiciones abiertas serán transferidas al siguiente día hábil al final del negocio en el respectivo Mercado Base, observando los derechos de la Sociedad de cerrar la posición abierta. Todas las posiciones abiertas a plazo se transferirán al final del período respectivo en el siguiente período respectivo de conformidad con los derechos de la Sociedad de cerrar la posición abierta a plazo.
- La empresa podrá establecer interrupciones para instrucciones o pedidos. El Cliente no tendrá ningún reclamo contra la Compañía que surja del hecho de que el Cliente no ha realizado un pedido antes de la interrupción. El tiempo de apagado es posible debido al mantenimiento del servidor, fallas técnicas, mantenimiento programado o proceso de renovación.

PÁGINA 3

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

- Los pedidos con la Compañía solo se pueden realizar en el Sistema de comercio en línea de la Compañía a través de la computadora del Cliente. El uso de una conexión inalámbrica o de acceso telefónico o cualquier otra forma de conexión inestable o la falta de intensidad de la señal o problemas de conectividad o cualquier mal funcionamiento de las telecomunicaciones pueden causar retrasos en la transmisión de mensajes entre el Cliente y la Compañía cuando se utiliza el Sistema de comercio en línea de la Compañía. Los retrasos pueden causar envío de pedidos fuera del horario comercial de la Compañía o después de los plazos finales impuestos por la Compañía, de modo que estos pedidos pueden ser rechazados por la Compañía o liquidados para la próxima sesión de negociación. Se indica que la Compañía no devolverá un precio actualizado (nueva oferta) por el que esté lista para negociar. Además, la Compañía no es responsable en caso de tal falla.

- La empresa siempre concede una gran importancia a la entrega de los pedidos al cliente para su ejecución, pero dentro de las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación. Se indica que, al recibir y transmitir pedidos de clientes, la empresa no es el lugar de ejecución y otra tercera institución financiera es el lugar de ejecución. Esto significa que la Compañía es un intermediario y transferirá el pedido a otra institución financiera para su ejecución y este proceso puede causar retrasos. La empresa no es responsable en casos como este.

- La Compañía monitorea el tiempo de ejecución de las Órdenes de los Clientes de manera continua para garantizar altos estándares de ejecución.

3.2.4 Probabilidad de desempeño:

- La probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de precios de otros creadores de mercado/instituciones financieras. En algunos casos, puede que no sea posible organizar una Orden para su ejecución, por ejemplo, entre otros, en los siguientes casos: durante momentos de noticias, momentos de inicio de sesiones de negociación, durante mercados volátiles donde los precios pueden subir o bajar significativamente y alejarse de los precios declarados. , cuando hay un movimiento rápido de precios, cuando no hay suficiente liquidez para la ejecución del volumen específico al precio declarado, se ha producido un evento de fuerza mayor. La probabilidad de ejecución también se ve afectada por un posible deslizamiento y puede diferir según el tipo de orden realizada.

- En caso de que la Compañía no pueda continuar con el pedido (es decir, desconexión, suspensión de la negociación, baja liquidez, alta volatilidad), la Compañía no enviará una oferta repetida al Cliente con el precio que está dispuesta a hacer. Entonces el pedido no se cumplirá.

- Además, en el caso de que la Sociedad transmita Órdenes de Ejecución a terceros, la probabilidad de ejecución depende de la disponibilidad de precios de otros creadores de mercado/instituciones financieras/lugares de ejecución.

- La Compañía tiene el derecho en cualquier momento y a su sola discreción, sin dar ningún aviso o explicación al Cliente, de cancelar o negarse a enviar u organizar la ejecución de cualquier pedido, solicitud o instrucción al Cliente bajo las circunstancias explicadas en el Convenio de Cliente.

- Con el fin de mejorar la velocidad y probabilidad de desempeño, la Compañía realiza ciertos controles de calidad. Dichos controles incluyen, entre otros, controles simétricos de deslizamientos, números o transacciones hasta el deslizamiento y comparación de nuestra velocidad media de ejecución con los estándares de la industria.

PÁGINA 4

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

3.2.5 Probabilidad de liquidación:

- La Compañía procederá a la liquidación de todas las transacciones después de la ejecución de dichas transacciones.

3.2.6 Cantidad del pedido:

- cantidad estándar de lote es la unidad de medida indicada para cada instrumento financiero. La empresa puede ofrecer lotes estándar, micro lotes y mini lotes, a su discreción, determinados por el tiempo en las especificaciones del contrato.
- La empresa no tiene en cuenta la cantidad del pedido del cliente a la hora de aceptar, planificar o dar prioridad a su desempeño. Sin embargo, la ejecución del pedido está sujeta a la consideración de la cantidad, incluida la cantidad mínima de la transacción.

3.2.7 Impacto de mercado:

- Algunos factores pueden afectar rápidamente el precio del activo subyacente del cual se deriva el precio cotizado de la Sociedad y pueden afectar a los otros factores también. La empresa tomará todas las medidas necesarias para obtener el mejor resultado posible para sus clientes.
- La empresa no considera que la lista anterior sea exhaustiva y el orden en el que se presentan los factores anteriores no se acepta como factor de prioridad. Sin embargo, cuando hay una instrucción específica del Cliente, la Compañía asegura que el Pedido del Cliente se enviará para su ejecución siguiendo la instrucción específica.

4. LOS MEJORES CRITERIOS DE DESEMPEÑO

4.1 La Compañía determinará la importancia relativa de los factores anteriores para el mejor desempeño utilizando su juicio y experiencia comercial a la luz de la información de mercado disponible y teniendo en cuenta los criterios descritos a continuación:

- a) Las características del cliente, incluida la categorización del cliente como no profesional o profesional.
- b) Las características del Pedido del Cliente.
- c) Las características de los instrumentos financieros objeto de esta orden.
- d) Las características de los lugares de ejecución a los que puede dirigirse esta Orden.

4.2 Para los clientes minoristas, el mejor resultado posible se determina en términos de la remuneración total, que representa el precio del instrumento financiero y los gastos asociados con la ejecución, que incluye todos los gastos realizados por el cliente, que están directamente relacionados con la ejecución del pedido, incluidas las tarifas de lugar de ejecución, tarifas de compensación y liquidación (aplicable solo en efectivo) y cualquier otra tarifa pagada a terceros involucrados en la ejecución del pedido.

4.3 Con el propósito de obtener el mejor desempeño, cuando exista más de un lugar competitivo para realizar, para cumplir con un pedido, evaluar y comparar el resultado para el cliente que se lograría al ejecutar el pedido en cada lugar de ejecución que sea capaz en la ejecución de este pedido, en esta evaluación se tienen en cuenta las comisiones propias de la empresa y los gastos de ejecución de cada uno de los sitios de ejecución elegibles. La Compañía no estructurará ni cobrará comisiones de tal manera que discrimine injustamente el lugar de desempeño.

PÁGINA 5

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

4.4 La Sociedad determina la importancia relativa que otorga, de acuerdo con los criterios anteriores, a los mejores factores de desempeño, utilizando su juicio y experiencia comercial a la luz de la información disponible en el mercado y teniendo en cuenta los comentarios incluidos en el párrafo 3. La empresa concede el siguiente nivel de importancia a los mejores factores de rendimiento:

FACTOR	NIVEL DE IMPORTANCIA	OBSERVACIONES
Precio	Alto	Ponemos un gran énfasis en la calidad y el nivel de los datos de precios que recibimos de fuentes externas para ofrecer a nuestros clientes ofertas de precios competitivos. Sin embargo, no garantizamos que nuestros precios cotizados estarán a un precio tan bueno o mejor de lo que podría haber estado disponible en otros lugares.
Gastos	Alto	Tomamos todas las medidas necesarias para mantener los gastos de sus transacciones lo más bajos y competitivos posible. Los proveedores de liquidez de la empresa pueden cobrar gastos adicionales.
Velocidad de ejecución	Alto	La velocidad de ejecución y la capacidad de mejorar el precio son cruciales para cada operador y supervisamos repetidamente estos factores para asegurarnos de mantener nuestros altos estándares de desempeño.
Probabilidad de desempeño	Alto	Aunque nos reservamos el derecho de rechazar una orden de venta, nos esforzamos por cumplir con todas las órdenes de venta tanto como sea posible.
Probabilidad de liquidación	Medio	Consulte la descripción correspondiente en los Mejores Factores de Rendimiento (punto 3 anterior).
Cantidad del pedido	Medio	Consulte la descripción correspondiente en los Mejores Factores de Rendimiento (punto 3 anterior).
Impacto del mercado	Medio	Consulte la descripción correspondiente en los Mejores Factores de Rendimiento (punto 3 anterior).

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

Naturaleza del pedido	Medio	Consulte la descripción correspondiente en los Mejores Factores de Rendimiento (punto 3 anterior).
-----------------------	-------	--

5. LUGARES DE EJECUCIÓN

5.1. Los Centros de Ejecución son las entidades en las que se cursan las Órdenes para su ejecución. En algunas ocasiones, la Sociedad ejecuta Órdenes de Clientes como principal frente al cliente, por lo que la Sociedad es el único Centro de Ejecución. Cuando la Sociedad ejecuta órdenes de clientes bajo su Modelo de Ejecución de Mesa de Negociación se enfrenta al riesgo de creador de mercado.

5.2. No obstante, en otras ocasiones, la Sociedad podrá decidir a su propia discreción colocar para su ejecución una Orden del Cliente en un Centro de Ejecución de terceros. Dicho acuerdo se realiza para gestionar el riesgo de la Empresa y no afecta y/o pone en peligro de ninguna manera la calidad de ejecución de la Orden del Cliente, mientras que se seguirán y aplicarán todos los factores de mejor ejecución mencionados anteriormente.

5.3. Una lista de estas instituciones financieras está a disposición pública de los Clientes en el Informe RTS 28 (EQS) publicado en la página web principal de la Compañía. Se seguirán/aplicarán todos los criterios/factores de mejor ejecución mencionados anteriormente.

5.4 La empresa evaluó y seleccionó estos sitios de ejecución según una serie de criterios, que incluyen, entre otros:

- Frecuencia de formación de precios: cuántas marcas por segundo proporciona el lugar de ejecución.
- Velocidad de comunicación/ejecución: qué rápido se reciben los precios /se ejecutan los pedidos.
- Aparición de congelamiento de precios y frecuencia.
- Profundidad de liquidez: cuál es la liquidez proporcionada por el lugar de ejecución.
- Si los gastos totales son (es decir, la remuneración total pagada por los clientes) competitivos en comparación con la industria.
- Simetría de deslizamiento.
- Situación reglamentaria de la institución
- Los términos jurídicos de la relación comercial
- La reputación de la institución

5.5. Los Centros de Ejecución podrán ser modificados a discreción de la Sociedad.

5.6. La Sociedad selecciona trabajar con aquellos centros de ejecución de terceros que le permitan obtener de forma consistente el mejor resultado posible para la ejecución de las órdenes de los clientes. El Cliente reconoce que, en tal caso, el precio final de la Sociedad incluirá las comisiones de la Sociedad que se especificarán claramente en su sitio web.

PÁGINA 7

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com

5.7 El Cliente reconoce que las transacciones concluidas en el CFD con la Sociedad no se realizan en una bolsa reconocida, sino que se realizan en un mostrador (OTC) y, como tal, pueden exponer al Cliente a mayores riesgos que las transacciones de bolsas reguladas. Mientras que el Cliente negocia con CFD, que tienen lugar en el mercado OTC, los proveedores de liquidez son el único lugar para ejecutar los pedidos y actuar como el principal de cada transacción.

5.8 Dependiendo de los factores relevantes disponibles para la Sociedad, tales como condiciones de mercado inusuales, cantidad o tipo del pedido, algunas transacciones pueden ejecutarse manualmente, ya sea en parte o en su totalidad, utilizando nuestra experiencia y juicio comercial en la aplicación de esta política de ejecución en vista de obtener el mejor desempeño. Sin embargo, la ejecución de un pedido puede retrasarse debido a dichos factores y puede afectar negativamente al precio al que se ejecuta el pedido.

6. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA EL CLIENTE

6.1 Cuando el Cliente da a la Sociedad instrucciones específicas en relación con la ejecución de un pedido en particular, la Compañía ejecuta el pedido de acuerdo con las instrucciones del Cliente y, por lo tanto, la Compañía ha proporcionado la mejor ejecución con respecto al aspecto relevante del pedido, que obedece las instrucciones del cliente. Sin embargo, las instrucciones específicas del Cliente pueden afectar la capacidad de la Compañía para seguir la política de desempeño y los criterios establecidos en la política.

6.2 El Cliente reconoce y acepta que estas instrucciones específicas pueden contradecir la Política de Desempeño de la Compañía y no necesariamente conducen a la mejor ejecución de sus pedidos. Observando las instrucciones específicas dadas por el Cliente, el Cliente acepta que la Compañía no será responsable por pérdidas o daños directos o indirectos que puedan surgir como resultado de la ejecución de sus pedidos. Los riesgos y las consecuencias se asumen exclusivamente por el Cliente.

7. SUPERVISIÓN Y REVISIÓN

7.1 La Compañía va a supervisar y revisar la efectividad de la política de ejecución de los pedidos anualmente y va a evaluar si los respectivos lugares de ejecución cumplen con las obligaciones regulatorias de la Compañía y aseguran los mejores resultados posibles para los pedidos que ejecute.

7.2. La Sociedad actualiza sus Precios en la medida de sus posibilidades y con la frecuencia que permiten las limitaciones de la tecnología y los enlaces de comunicación. Además, la Empresa revisa y compara periódicamente sus precios de referencia externos de terceros con los de otros competidores, para asegurarse de que los datos obtenidos siguen siendo competitivos.

8. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA E INFORMACIÓN ADICIONAL

8.1. La Compañía se reserva el derecho de revisar y/o modificar su Política y disposiciones siempre que lo considere necesario de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato de Cliente entre la Compañía y sus Clientes.

8.2. El Informe de Datos de Calidad de Ejecución de la Empresa (RTS 27) puede consultarse en el siguiente enlace de la página web de la Empresa: <https://www.jfdbrokers.com/es/legal>

8.3. En caso de que el cliente necesite más información y/o tenga alguna pregunta, póngase en contacto con support@jfdbrokers.com

PÁGINA 8

DOMICILIO SOCIAL

JFD Group Ltd.
Kakos Premier Tower
Kyrillou Loukareos 70
4156 Limassol, Cyprus

TELÉFONO & FAX

+357 25878530
+357 25763540

PÁGINA WEB

support@jfdbrokers.com
www.jfdbrokers.com